

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3887 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Matemáticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Matemáticas, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Matemáticas
(Rama de Ciencias)**

5.1. *Estructura de las enseñanzas*Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	–
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2.1 *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Matemáticas.	Cálculo I.	Formación básica.
		Cálculo II.	Formación básica.
		Álgebra Lineal I.	Formación básica.
		Álgebra Lineal II.	Formación básica.
	Estadística.	Estadística.	Formación básica.
	Física.	Física I.	Formación básica.
		Física II.	Formación básica.
		Técnicas Experimentales Básicas en Física.	Formación básica.
	Química.	Química I.	Formación básica.
		Química II.	Formación básica.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Obligatoria (144 ECTS).	Álgebra.	Álgebra Conmutativa.	Obligatorio.
		Álgebra I.	Obligatorio.
		Álgebra II.	Obligatorio.
	Análisis Matemático.	Análisis Matemático I.	Obligatorio.
		Análisis Matemático II.	Obligatorio.
		Ecuaciones Diferenciales.	Obligatorio.
		Ampliación de Ecuaciones Diferenciales.	Obligatorio.
		Variable Compleja.	Obligatorio.
		Análisis Funcional.	Obligatorio.
	Probabilidad, Estadística y Optimización.	Investigación Operativa.	Obligatorio.
		Teoría de la Medida.	Obligatorio.
		Probabilidad.	Obligatorio.
	Geometría.	Estadística Matemática.	Obligatorio.
		Geometría I.	Obligatorio.
		Geometría II.	Obligatorio.
		Geometría Diferencial I.	Obligatorio.
		Geometría Diferencial II.	Obligatorio.
		Topología.	Obligatorio.
	Métodos Numéricos e Informática.	Ampliación de Topología.	Obligatorio.
		Métodos Computacionales I.	Obligatorio.
		Métodos Computacionales II.	Obligatorio.
		Métodos Numéricos I.	Obligatorio.
		Métodos Numéricos II.	Obligatorio.
	Formación Optativa (1) (78 ECTS, de los que el estudiante elegirá 30 o realizará uno de los itinerarios optativos de intensificación recogidos en la tabla 2.2).	Matemáticas.	Informática.
Ampliación de Análisis Funcional.			Optativo.
Ampliación de Variable Compleja.			Optativo.
Ecuaciones en Derivadas Parciales.			Optativo.
Teoría de Números.			Optativo.
Dibujo Técnico.		Geometría Riemanniana.	Optativo.
		Expresión Gráfica.	Optativo.
Física.		Prácticas Externas.	Optativo.
		Sistemas Dinámicos.	Optativo.
		Gravitación y Cosmología.	Optativo.
		Mecánica y Ondas I.	Optativo.
	Mecánica y Ondas II.	Optativo.	
Didáctica.	Óptica I.	Optativo.	
	Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria.	Optativo.	
Trabajo Fin de Grado (6 ECTS).	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 2.2 *Itinerarios optativos de intensificación*

Itinerario	Asignatura
Intensificación en Estadística (30 ECTS).	Modelos Lineales. Series Temporales. Procesos Estocásticos. Métodos Estadísticos Aplicados. Muestreo Estadístico.

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios (2)*

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.	Curso 4.º
Semestre 1.º	Cálculo I.	Análisis Matemático I.	Ecuaciones Diferenciales.	Análisis Funcional.
	Álgebra Lineal I.	Geometría I.	Álgebra I.	Ampliación de Topología.
	Física I.	Álgebra Conmutativa.	Teoría de la Medida.	Métodos Numéricos II.
	Química I.	Métodos Computacionales I.	Geometría Diferencial I.	Estadística Matemática.
	Técnicas Experimentales Básicas en Física.	Investigación Operativa.	Métodos Numéricos I.	Optativa / Prácticas Externas.
Semestre 2.º	Cálculo II.	Análisis Matemático II.	Ampliación de Ecuaciones Diferenciales.	Optativa.
	Álgebra Lineal II.	Informática.	Variable Compleja.	Optativa.
	Física II.	Geometría II.	Álgebra II.	Optativa.
	Química II.	Topología.	Probabilidad.	Optativa.
	Estadística.	Métodos Computacionales II.	Geometría Diferencial II.	Trabajo Fin de Grado.

(1) Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

(2) Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.